

12 DE JULIO, DÍA DEL ABOGADO UN TESTIMONIO

Miguel ARROYO RAMÍREZ*

Tengo la oportunidad de escribir estas líneas respecto del Día del Abogado, con el conocimiento de la historia de tan importante fecha y el haber participado desde el año 2000 en los eventos para su festejo, en ocasiones coordinando la organización y representando al foro postulante.

El “Día del Abogado” surgió hacia finales de los años cincuenta como una idea que impulsó el entonces presidente de la república, Don Adolfo López Mateos, quien encomendó al parecer al Licenciado Federico Bracamontes, entonces Director del Diario de México, que iniciará un dialogo de concertación con la judicatura, la academia y las organizaciones de juristas. Don Federico Bracamontes a su vez para tal tarea, contó con el inestimable apoyo del entonces columnista y redactor del Diario de México, Licenciado Rolando Rueda de León y Salazar. En consecuencia el Licenciado Rolando Rueda de León se dio a la tarea de promover la adherencia a tan importante iniciativa entre el foro jurídico nacional.

Cito a continuación unas líneas de la autoría tanto del Licenciado Federico Bracamontes como del Licenciado Rueda de León: «Fue a partir del uno de febrero de 1960 en que formalmente se comenzó a pulsar la opinión de funcionarios judiciales, procuradores de justicia, postulantes y catedráticos del Distrito Federal, en que se lanzó la iniciativa de instituir el Día del Abogado». Estas líneas se encuentran en la obra testimonial de la cual conservo aún un ejemplar, intitulada *México, Cuna del Derecho en América*, de la autoría de los juristas que vengo de referir y que me fue entregada en propia mano en el año 2000 por el Licenciado Ricardo Rueda de León.

Finalmente el 12 de julio de 1960 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México su entonces Director, el Doctor Ricardo García

* Consejero de la Judicatura de la Ciudad de México.

Villalobos, realizó el discurso constituyente y la declaratoria oficial de tan importante fecha encontrándose en representación del presidente de la república, el Licenciado Fernando Román Lugo, entonces Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

No ésta por demás recordar que se había seleccionado el 12 de julio en virtud de que precisamente un 12 de julio de 1553 se dictó la primera Cátedra de Derecho en la Real y Pontificia Universidad de México por el Licenciado Bartolomé de Frías y Albornoz.

El evento del 1960 tuvo tal importancia que el 12 de julio de 1961, la ceremonia del Día del Abogado fue encabezada por el entonces presidente de la república, Don Adolfo López Mateos.

A partir de esa fecha y durante décadas la ceremonia del Día del Abogado fue presidida por los titulares del ejecutivo federal y realizada en la entonces residencia oficial de Los Pinos e incluso se llegó a efectuar en el palacio de Bellas Artes.

Al paso de los años sin embargo por circunstancias que no vienen a cuento, la ceremonia fue quedando para su organización en manos de los colegios y barras de abogados.

Hacia finales de la década de los noventa, recayó el peso de la organización en un grupo de importantes juristas aglutinados en el Consejo Nacional de la Abogacía, que había sido instituido gracias a los esfuerzos de don Ricardo García Villalobos Gálvez, Luis Octavio Porte Petit y José Elías Romero Apis, quienes uniendo esfuerzos lograron conservar dignamente la celebración de tan importante ceremonia.

Durante el periodo de la jefatura de gobierno de Don Marcelo Ebrard y siendo quien suscribe estas líneas, Presidente del Consejo Nacional de la Abogacía, que ya para entonces se había instituido como “Ignacio L. Vallarta”, tuve el honor de participar en la organización y coordinación del evento del Día del Abogado, que gracias al apoyo de la jefatura del gobierno y de la Procuraduría General de

Justicia de la Ciudad, comenzó a efectuarse en los salones del conocido Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del *World Trade Center*. Eventos donde llegaron a concurrir hasta dos mil juristas de la ciudad y del país, provocando un resurgimiento de la conmemoración del Día del Abogado.

Durante la organización de dichos eventos, el Consejo Nacional de la Abogacía, instituyó como tradición dentro de la celebración otorgar la Presea “Ignacio L. Vallarta” a reconocidos juristas y personajes públicos, entre quienes cabe mencionar a la entonces Ministra Doña Olga Sánchez Cordero y a Don Marcelo Ebrard Casaubón, sin menoscabo alguno de otros juristas reconocidos del país que recibieron distinciones y preseas. No puede dejar de mencionarse que participaron brillantemente los presidentes de los colegios, barras y asociaciones de abogados integrantes del Consejo Nacional de la Abogacía que a continuación se mencionan: Don Ricardo García Villalobos Gálvez+, Don Luis Octavio Porte Petit, Don Juan Carlos Sánchez Magallán, Don Xavier Gómez Coronel+, Don José Luis Santiago Vasconcelos+, Don Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, Doña Ruth Villanueva Castilleja, Don Jorge Ricardo García Villalobos Haddad, Don Ángel Buendía Buendía, Don Arturo Belmont Martínez, Don Joaquín Dávalos Paz, Don José Napoleón Fillat Martínez, Don Elías Zacarías Fadel, Don Jesús Antonio Cortázar Murphy+, Don Humberto Rubalcaba Zuleta, Don Arturo Elías García Aburto, Don Pedro Zamora Sánchez, Don Aarón Kirsh Kleiman+, Don Francisco Camarena Flores, Don Miguel Ángel Augusto Camposeco Cadena, Don Mariano Gómez Hernández, Don Fernando López Juárez+, Don Héctor Kenzo Tanimoto Martínez, Don Raúl Gutiérrez Serrano+, Don Ricardo Javier Galicia Mares y Don Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza, entre otros.

El Día del Abogado ha continuado celebrándose con la participación y concurrencia, como lo fue desde sus inicios de juristas integrantes de la academia, la judicatura y el foro, estableciéndose incluso la “Institución del Día del Abogado” que preside actualmente el Doctor Juan Carlos Sánchez Magallán y continuando con la activa participación del Consejo Nacional de la Abogacía a cargo del Doctor Ricardo García Villalobos Haddad y así como diversos colegios e importantes barras que se han sumado a esta celebración.

Merece un señalamiento especial mencionar que la celebración del Día del Abogado del 2019, se organizó con el apoyo y participación entusiasta de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Doctor Rafael Guerra Álvarez, del Presidente de la Comisión de Administración de Procuración y Justicia, Doctor Eduardo Santillán Pérez y de la Fiscalía General de Justicia a cargo de la Doctora Ernestina Godoy Ramos y en representación del foro de abogados, el Doctor Juan Carlos Sánchez Magallán, presidente de la Institución del Día del Abogado.

Dentro de la coordinación del evento tuve de nuevo la oportunidad y el honor de participar por petición del presidente Doctor Rafael Guerra Álvarez y a solicitud de los colegios de abogados.

Es esta una breve reseña del devenir del Día del Abogado y de la oportunidad que he tenido de participar durante muchos años con mis modestos esfuerzos en su organización. Merecería prácticamente toda una obra en particular mencionar a todos los brillantes juristas que, a lo largo de los años, han concurrido en la organización e impulso del Día del Abogado y referir las incontables anécdotas y circunstancias que me fueron referidas por mis queridos maestros o en las que tuve la oportunidad de estar presente.

Lo referido en líneas anteriores tiene como único fin contribuir a la permanencia de la tradición del Día del Abogado y a que las nuevas generaciones cuenten con un testimonio que les permita apreciar en toda su grandeza la importancia y la dignificación que el 12 de julio tiene para los juristas del país.